ANALISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el hacer, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes. Este análisis nos debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de este análisis nosotros como entidad estatal dejaremos constancia en estos documentos que hacen parte integral del proceso.

Es importante mencionar que la contratación pública tiene como objetivo final satisfacer las necesidades de la ciudadanía para el cumplimiento de los fines del Estado. La función de contratación debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad en correspondencia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional, a través de una adecuada administración de los recursos económicos públicos.

Se realiza el análisis del sector teniendo en cuenta la normatividad y el contexto social y económico del proyecto y aplica de forma general el análisis de las tres áreas del sector que se deben cubrir:

1. Aspectos generales del sector.
2. Estudio de la demanda.
3. Estudio de la oferta.

I. ASPECTOS GENERALES.

En los últimos años la aparición de nuevos conceptos, desarrollos y sistemas de generación y control van a permitir la evolución gradual de este modelo hacia otro dónde la generación de electricidad distribuida, generalmente de pequeña potencia, comience a integrarse de una manera eficaz en la red como un elemento de eficiencia, de producción y de gestión, y no tan sólo como una simple conexión para la entrega de la energía eléctrica producida.

Uno de los nuevos sistemas de generación de energía aparecidos en los últimos años es la fotovoltaica.

Esta búsqueda de nuevas tecnologías de producción viene empujada por la acuciante necesidad de reducir la emisión de gases de efecto invernadero y frenar el cambio climático. En este sentido la tecnología fotovoltaica se abandera como una energía limpia llamada a aprovechar el recurso energético más abundante del planeta. Esta tecnología es ya una tecnología madura y ello permite su implantación a todos los niveles de usuarios, debido a la reducción de costes.

Esta tecnología presenta más ventajas a parte del ahorro en emisiones de CO_2 a la

atmósfera. Es una tecnología barata, cuya fuente de energía (el sol) es inagotable y gratuita, está al alcance de cualquier usuario ya sea doméstico o industrial, y se puede instalar casi en cualquier ubicación geográfica con un mínimo de horas de sol. Por todo ello se convierte en una herramienta óptima para desarrollar a gran escala un esquema de generación centralizada.

LA ENERGIA FOTOVOLTAICA.

En qué consiste.

Una instalación solar fotovoltaica es, por lo general, una pequeña central de producción de energía eléctrica, que inyecta la corriente producida a la red eléctrica. En función de las características de la corriente que circula por los distintos componentes podemos dividir la instalación en dos partes: corriente continua y corriente alterna.

Como síntesis de funcionamiento, podemos decir que los módulos fotovoltaicos absorben la radiación solar y la transforman en corriente eléctrica. Esta corriente eléctrica generada es continua, por lo que es necesario un inversor o conjunto de inversores que transformen la corriente continua en alterna, ya sea para el autoconsumo dentro de la red interior del usuario, o para el vertido a la red de la compañía eléctrica en el caso en que la producción se dedique íntegramente a la venta en el mercado mayorista.

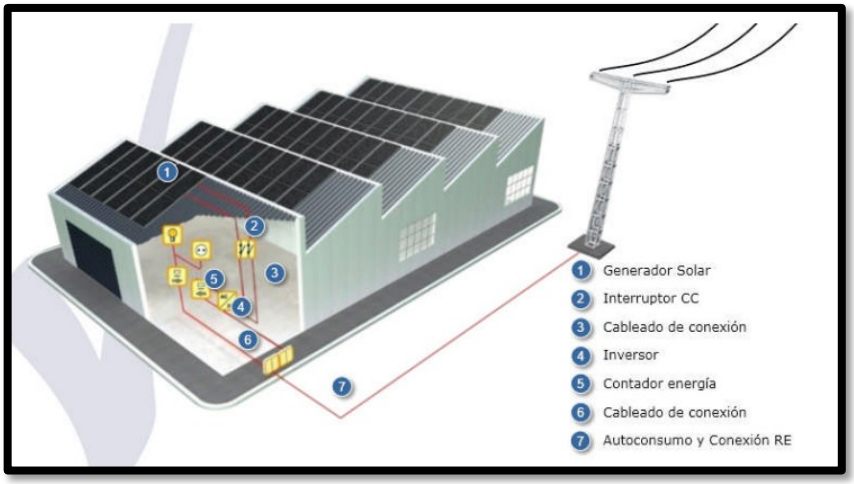


FIGURA No 1. ESQUEMA GENERAL Y PRINCIPALES COMPONENTES DE LA INSTALACIÓN SOLAR. FUENTE: ENDESA.

Para el funcionamiento de una instalación fotovoltaica, son 4 los principales componentes a dimensionar y tener en cuenta:

1. Campo Solar. Es la suma de los módulos fotovoltaicos conectados para conseguir una potencia pico de la instalación determinada.
2. Cableado. Entre los módulos, entre el campo de paneles y el inversor, y entre el inversor y el punto de conexión con la red eléctrica.
3. Inversor. Define la potencia nominal del sistema. Transforma la corriente continua generada por los módulos en corriente alterna para introducirla en la red.

4. Monitorización. Registra el funcionamiento de los principales componentes de la instalación solar, permite detectar fallos, analizar rendimiento, etc.

A. ASPECTO ECONOMICO.

1. Productos Incluidos dentro del sector.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario.

- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.
- Sector primario o agropecuario.

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial

Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores:

- ✓ Industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- ✓ Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no

productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Sector económico al cual pertenece:

En el marco de la coyuntura por el impacto de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y entendiendo la importancia de contar con información estadística que permita la toma de decisiones, en esta sección encuentra dos anexos con los resultados de la población ocupada en perfil por cuenta propia y una herramienta de consulta por actividad económica.

El primer anexo se refiere al objeto del contrato a ejecutar, según la clasificación del PIB por Ramas de Actividad Económica pertenece a la rama de sector servicios y el segundo al sector construcción obras civiles.

2. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector terciario de la economía, se generan a través de bienes que se generan para satisfacer las necesidades de la población; incluye a subsectores como el comercio, las comunicaciones, Call center, turismo, hotelería, finanzas, ocio, cultura, espectáculos, administración pública, entre otros. Los fabricantes, intermediarios y consumidores son quienes intervienen en el sector, para llegar a su consumidor final.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito - prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

3. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

La siguiente relacione son las asociaciones a los cuales pertenece el sector terciario:

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI): agremiación sin ánimo de lucro, tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libres empresas. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros.

FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES (FENALCO): Representa al sector comercio y servicios, trabaja para el desarrollo sostenible, intereses generales del país y fortalecimiento de la iniciativa privada y de las instituciones.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. Es una entidad de economía mixta, que ha evolucionado para contribuir con el desarrollo sostenible del país otorgando garantías que permitan a la Mipyme (personas naturales o jurídicas) de todos los sectores económicos (excepto del sector agropecuario), el acceso al crédito ante los intermediarios financieros, para proyectos viables y que requieran financiación y no cuenten con garantías suficientes.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. Organismo técnico, adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, mediante el cual el Presidente de la República ejerce la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles, así como las facultades que le señala la Ley en relación con otras personas jurídicas o naturales.

4. CIFRAS TOTALES DE VENTAS.

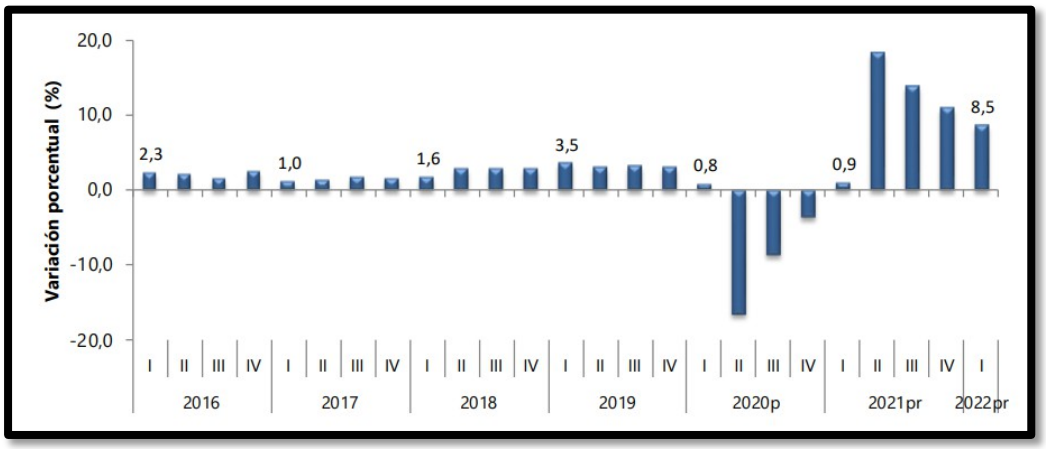
4.1. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTESTO NACIONAL Y LOCAL.

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2025 PRELIMINAR

Gráfico 1. PIB – PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 2016-I / 2025r.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio crece 4,1%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2025pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Aunque el país mantuvo el grado de inversión en 2024, los riesgos de perderlo el próximo año siguen latentes. La confianza de los inversionistas y las agencias calificadoras en el manejo macroeconómico de Colombia es uno de los activos más importantes del país, y protegerlo debe ser una prioridad.

El Ministerio de Hacienda estableció la necesidad de una reforma fiscal ambiciosa el próximo año para reducir estructuralmente su déficit en dos puntos del PIB. No hacer el ajuste implicaría que el país pague intereses adicionales por su deuda por al menos el 0,3% del PIB, en promedio, entre 2025 y 2031.

El valor presente de estos intereses asciende a $78 billones de 2025, equivalente a más de seis veces la inversión para el Metro de Bogotá, 1,6 veces el Capex total estimado para los proyectos de infraestructura 5G y 1,3 veces el rubro de inversión en el Presupuesto General de la Nación para 2024.

“La crisis económica actual representa una oportunidad histórica para realizar las reformas

que el país viene aplazando desde hace tiempo y que pueden impulsar su competitividad y aumentar la capacidad de crecimiento a largo plazo", concluyó.

Por otro lado, según Corficolombiana, el consumo privado crecería un 5% en 2024 y recuperaría cerca del 70% de la pérdida observada este año, impulsado por unas condiciones favorables en materia de tasas de interés e inflación.

La recuperación de la confianza de los consumidores aumentaría la disposición a comprar bienes durables y semidurables, así como aceleraría la normalización de algunas actividades en el sector de servicios.

Aun con este rebote esperado, el nivel de producción y la tasa de desempleo no regresarán a sus niveles prepandemia en 2024. En el escenario base, la tasa de desempleo promedio para el próximo año se ubicará cerca del 15%.

En línea con la recuperación económica, el equipo de Investigaciones Económicas anticipa que la inflación regresará nuevamente a la meta del 3% a finales de 2024. En este contexto de presiones inflacionarias moderadas, las tasas de intervención se mantendrían en un 1,75% hasta, por lo menos, septiembre de 2024.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO, ¿Qué pasa con el Dólar?

El dólar sigue subiendo y el bolsillo de los colombianos se sigue golpeando. El lunes de esta semana su precio se volvió a disparar. Ganó más de 80 pesos y se ubicó muy cerca de los 4.500. De acuerdo con la Bolsa de Valores de Colombia, esta divisa comienza el día con un precio de apertura de 4.470 pesos, 71 pesos con 73 centavos más que la Tasa Representativa del Mercado para este lunes, fijada por la Superintendencia Financiera en 4.388,27.

La cifra es impactante si se tiene en cuenta que en 2024 el dólar cerró en 4.070,00 pesos. Los analistas y expertos en la materia coinciden en que el incremento del dólar, más allá de la elección de Gustavo Petro como nuevo presidente, obedece a choques externos como la subida en las tasas de interés de la FED y el temor a una recesión económica en Estados Unidos y en el mundo.

"El incremento se debe a la apreciación del dólar a nivel global por los temores a una recesión económica. Las caídas en las bolsas en el mundo han sido muy fuertes, las tasas de interés en los diferentes países han venido en aumento, se esperaba que la inflación de mayo en Estados Unidos fuera menor y no fue así, entonces digamos que hay un sentimiento pesimista en los mercados globales", indicó Andrés Langebaek, director de Estudios Económicos en Grupo Bolívar.

Este viernes (29 de Julio 2025), el dólar abrió a $4.364,37 en promedio, lo cual representó una caída de $11,14 frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que para la jornada de hoy se ubicó en $4.375,51.Según la plataforma Set-FX, el precio de apertura de la divisa estadounidense fue de $4.375, mientras que el máximo alcanzó niveles de $4.375 y el mínimo $4.238,5. Durante la jornada se han negociado más de US$1.017 millones a través de 1.631 transacciones.

Durante la jornada de hoy, el precio promedio de la divisa cayó por debajo de los $4.300, antes de conocer la decisión de política monetaria de la Junta Directiva del Banco de la República. A las 11:35 a.m., se registraba una cotización promedio de $4.299,70, con una caída de $75,81 frente a la TRM.

"Las expectativas de que el Banco va a subir tasas implican que el dólar baje. En cada reunión de junta para subir tipos, la divisa ha bajado bastante, en promedio entre $50 y $80 pesos en la jornada. Es un efecto tradicional del canal de tasa de cambio", explicó Diego Palencia, vicepresidente de investigaciones de Solidus Capital Banca de Inversión.

El dólar ha registrado una tendencia bajista esta semana. Según analistas financieros, la divisa estadounidense ha perdido terreno luego de la publicación de datos de dicha economía. Estados Unidos entró en una recesión técnica tras la caída de 0,9% del PIB en el segundo trimestre, debido a que la inflación socavó el gasto de los consumidores, y los aumentos de las tasas de interés de la Reserva Federal bloquearon la inversión empresarial y la demanda de vivienda.

Gráfico 2. TRM



Fecha: 29/07/2025 Fuente: Superfinanciera.

MINERO ENERGETICO

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 0,2%Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece -0,05%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 5,1%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece -0,01%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 1,0%, explicado por:

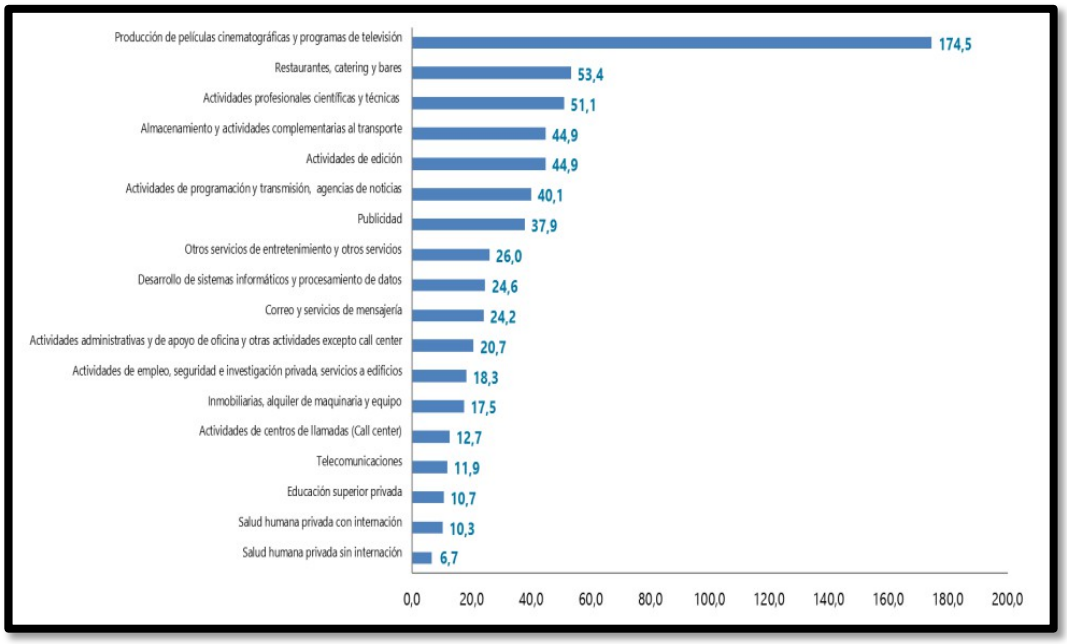
- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 0,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 2,7%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 1,2%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,2%.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

La Encuesta Mensual de Servicios, como mejora metodológica y con el fin de unificar los resultados del personal ocupado con las demás encuestas económicas realizadas por la entidad, presenta el personal ocupado bajo dos esquemas: el primero es el tradicional que incluye el personal permanente y el personal temporal directo llamado personal ocupado sin agencias; el segundo esquema es el llamado personal ocupado total que incluye el personal permanente, el personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de agencias especializadas en el suministro de personal.

Gráfico 2. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS TOTAL NACIONAL (MAYO 2025)



Fuente: DANE – EMS

VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MAYO 2025 / MAYO 2024)

En mayo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE INGRESOS, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS MAYO 2025P / MAYO 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	44,9	42,3	0,4	2,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	24,2	23,3	0,1	0,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	53,4	51,4	1,3	0,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	44,9	37,8	3,7	3,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	174,5	105,8	52,2	16,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	40,1	38,8	0,1	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	11,9	8,1	3,1	0,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	24,6	23,3	1,4	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	17,5	21,7	-4,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	51,1	50,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	37,9	38,4	0,1	-0,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,3	18,1	0,2	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	12,7	12,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,7	20,8	-0,5	0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	8,7	0,2	1,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,3	10,2	-0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	5,2	0,4	1,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	26,0	23,4	1,1	1,5

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (Mayo 2025 / Mayo 2024)

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 3. VARIACIÓN ANUAL DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL Y CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS MAYO 2025P / MAYO 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,1	3,4	4,6	6,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,1	0,3	2,2	0,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,4	9,9	7,7	0,8	- -
J	División 58	Actividades de edición	-2,5	0,0	-2,8	0,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	28,4	21,6	-6,4	13,2	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,0	0,4	1,4	1,2	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	3,6	1,1	0,1	2,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,9	15,5	0,9	-0,5	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	5,6	0,2	0,6	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	1,1	4,2	1,6	- -
M	Clase 7310	Publicidad	11,6	3,8	7,0	0,9	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,1	0,5	1,4	0,3	4,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	4,2	4,5	-0,7	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,1	-0,3	5,7	0,8	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,9	0,7	5,0	0,2	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,1	0,9	2,4	-0,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,2	2,4	0,5	-0,7	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,9	6,0	1,6	2,4	- -

Fuente: DANE – EMS

VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS (MAYO 2025 / MAYO 2024)

En mayo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 4. VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS Y CONTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE CONTRATACIÓN, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS MAYO 2025P / MAYO 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	4,7	2,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,6	2,7	7,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,1	6,5	6,6	--
J	División 58	Actividades de edición	11,4	11,2	0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	22,6	24,5	-1,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,1	6,2	2,9	--
J	División 61	Telecomunicaciones	10,0	9,3	0,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,4	11,6	-0,2	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	9,9	1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,9	5,9	2,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	7,1	3,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,5	1,1	2,0	8,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,0	2,7	0,3	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,7	3,4	5,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,7	0,9	2,5	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,8	3,7	3,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	6,7	0,5	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,2	10,1	4,1	--

Fuente: DANE – EMS

MERCADO LABORAL

El equipo técnico del Banco de la República estimó que en 2024 el país no retornaría a los niveles de la actividad productiva que se veían en 2019, antes de que la pandemia llegara a Colombia. Por esta razón, se les preguntó a los expertos si habría alguna manera de que se viera una rápida recuperación de la economía el próximo año con el rebote estimado.

TOTAL, NACIONAL

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,3%, lo que representó una reducción de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (14,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a junio de 2024 (61,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 4,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (52,3%).

Tabla 5. TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO. POBLACIÓN OCUPADA, DESOCUPADA Y POBLACIÓN FUERA DE LA FUERZA LABORAL TOTAL NACIONAL JUNIO (2025 - 2024)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Junio 2022	Junio 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,7	61,2	2,5
TO (%)	56,5	52,3	4,2
TD (%)	11,3	14,6	-3,3
Población ocupada	22.023	20.073	1.950
Población desocupada	2.795	3.444	-649
Población fuera de la fuerza laboral	14.159	14.897	-738

Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.023 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; Industrias manufactureras; y Alojamiento y servicios de comida con 2,5, 1,3 y 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, VARIACIÓN ABSOLUTA Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD^ TOTAL NACIONAL JUNIO (2025/2024)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Junio 2022	Junio 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	20.073	100	1.950	
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.928	1.420	8,8	508	2,5
Industrias manufactureras	2.258	1.990	10,3	269	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.299	6,9	210	1,0
Construcción	1.625	1.447	7,4	177	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.414	11,7	169	0,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.098	14,8	166	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.970	3.806	18,0	164	0,8
Transporte y almacenamiento	1.601	1.451	7,3	150	0,7
Información y comunicaciones	474	367	2,2	107	0,5
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	657	585	3,0	72	0,4
Actividades financieras y de seguros	394	364	1,8	30	0,1
Actividades inmobiliarias	203	195	0,9	8	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.554	1.637	7,1	-83	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

4.2. ANÁLISIS DEL MERCADO SECTOR CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

El objeto que contratar pertenece al sector de la construcción, actividad que hace referencia a la ejecución de obras públicas o privadas, por parte de empresas constructoras, contratistas o subcontratistas, que generalmente están relacionadas con el sector industrial y sus servicios derivados. El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

a. IMPORTANCIA DEL SECTOR

La industria de la construcción es uno de los sectores más importantes y dinámicos por su estrecha relación con: la creación de infraestructura básica como puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica y termoeléctrica, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras. La satisfacción de necesidades humanas, entre las que se destacan servicios de suministros de agua potable, instalación de saneamiento, drenaje, pavimentación, obras de vivienda, hospitales y escuelas. El fuerte impacto multiplicador, que genera en las diversas ramas industriales de la economía de un país.

Los factores anteriores hacen de la industria de la construcción el eje fundamental para el logro de objetivos económicos y sociales, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. Esta industria como sector económico, está incluida en el sistema general de cuentas nacionales, y se relaciona con casi la mitad de las 72 ramas de actividad económica que contiene la matriz de Insumo Producto, destacando entre ellas: industrias básicas de hierro o acero, otros productos de minerales no metálicos, cemento, aserraderos, canteras, arena, grava y arcilla, maquinaria y equipo no eléctrico, otros productos metálicos e industrias químicas, entre los más representativos.

Esto quiere decir que prácticamente la mitad de los sectores productivos de la economía de relacionan en mayor grado o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. Los países en desarrollo cuentan con un amplio mercado potencial debido a las grandes carencias de infraestructura, cuya satisfacción les permitirá la inserción más favorable de sus economías a un mundo cada vez más competitivo.

En los países industrializados ha ido en aumento el interés de llevar a cabo desarrollos tecnológicos que permitan conservar la vanguardia dentro de la industria. Es por ello, que el sector de la construcción tiene una gran importancia en el mundo.

Debido a lo anterior y efectuando un apoyo en la política de vivienda en Colombia, podemos llegar a las siguientes conclusiones de la importancia del sector de la construcción:

1. La construcción es un elemento dinamizador de la economía gracias a que produce variaciones en los requerimientos de manos de obra y por ende disminuye el desempleo.
2. El supuesto expuesto en el numeral anterior es válido, pero no coyuntural, debido a que el trabajo de mano de obra es temporal mientras el tiempo que dura la obra.

3. Sin embargo, la relación de causalidad entre construcción e incremento del PIB es temporal, es decir, ante eventuales incrementos en la mano de obra, se presentarán incrementos en el PIB y viceversa.
4. Por último, se ha demostrado económicamente que el desenvolvimiento positivo de la economía hace surgir la construcción.

b. AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR.

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

- ✓ Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
- ✓ Asociación Colombiana de Ingenieros de Colombia (ACIC)
- ✓ Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)
- ✓ Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC)
- ✓ Agregados y Concretos S.A (AGREGON)
- ✓ Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
- ✓ Asociación de Productores de Concreto (ASOCRETO)
- ✓ Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)
- ✓ Cementos del Nare S.A (CEMENTO NARE)
- ✓ Corporación de Investigación de la Construcción (CICC)
- ✓ Informática para la construcción (CONSTRUDATA)
- ✓ Departamento Administrativo Nacional De Estadística (DANE)
- ✓ Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- ✓ Empresa Colombiana de Vías Férreas (Ferrovías)
- ✓ Federación Internacional de la Industria de la Construcción (FIIC)
- ✓ Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
- ✓ Instituto Nacional Agustín Codazzi (INAC)
- ✓ Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
- ✓ Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
- ✓ Cadena de Valor Sector Construcción
- ✓ ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia)
- ✓ FENALCO (Federación Nacional de Comercio)
- ✓ SOCIDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
- ✓ FIIC: Federación Internacional De La Industria De Construcción

c. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 10,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 4,9%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,4%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,0%.

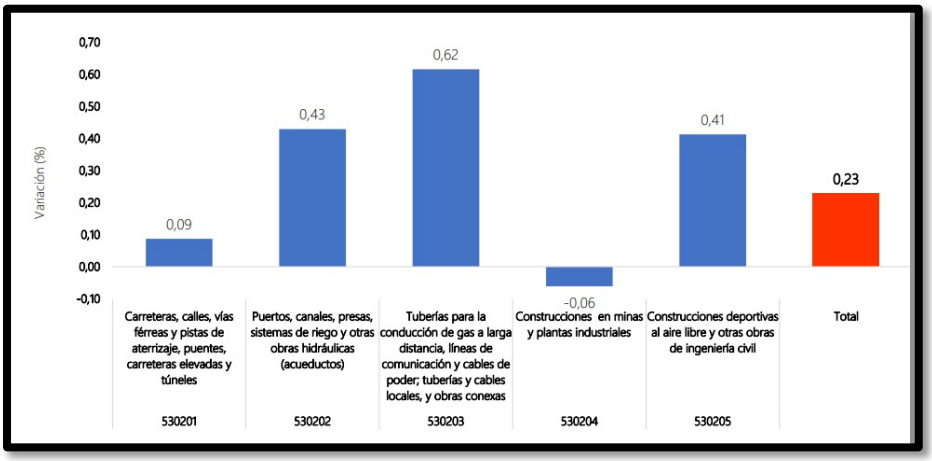
Tabla 7. CONSTRUCCIÓN TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 PRIMER TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	10,3	3,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-4,9	1,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	5,8	2,0
Construcción	**5,2**	**0,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV).

GRÁFICO 3. VARIACIÓN MENSUAL DEL ICOCIV SEGÚN AGRUPACIONES CPC V2 A.C. TOTAL NACIONAL JUNIO 2025.



Fuente: DANE, ICOCIV.

RESULTADOS MENSUALES (JUNIO 2025 / MAYO 2025)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En junio de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,23%, en comparación con mayo de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción se ubicaron por encima del promedio nacional (0,23%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,62%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,43%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,41%).

Por otra parte, las agrupaciones CPC Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,09%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,06%) presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

Tabla 8. ICOCIV. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS CINCO AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC, AL TOTAL TOTAL NACIONAL JUNIO (2025)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2022	2022
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,09	0,05
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,43	0,03
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,62	0,12
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,06	-0,01
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,41	0,04
	Total	**100**	**0,23**	**0,23**

Fuente: DANE, ICOCIV.

El mayor incremento de precios lo registra la agrupación de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con una variación de 0,62%, la cual se explica principalmente por los grupos de costos de materiales (0,32 p.p.) y mano de obra (0,11 p.p.)

Asimismo, el mayor aporte a la variación mensual del ICOCIV (0,24%), se registró en la agrupación de subclases CPC V2.0 AC Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 0,12 puntos porcentuales.

Tabla 9. ICOCIV. CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR GRUPOS DE COSTOS A LA VARIACIÓN DE LAS AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V2.0 A.C. TOTAL NACIONAL JUNIO 2025.

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Equipos	Equipos Especiales Para Obra	Herramienta Menor	Mano de obra	Maquinaria	Materiales	Transporte	Variación mensual
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	0,01	0,02	0,01	0,06	0,04	-0,09	0,03	**0,09**
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	0,01	0,00	0,01	0,14	0,04	0,22	0,02	**0,43**
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	0,06	0,05	0,01	0,11	0,06	0,32	0,02	**0,62**
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	0,01	0,00	0,01	0,06	0,06	-0,24	0,04	**-0,06**
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	0,02	0,09	0,01	0,09	0,01	0,19	0,01	**0,41**

Fuente: DANE, ICOCIV.

5. VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

La inflación al consumidor, que comenzó el año disminuyendo según lo previsto, empezó a ser afectada en marzo por la emergencia sanitaria relacionada con el Covid-19 y por la caída del precio internacional del petróleo. A enero la inflación anual continuó reduciéndose como resultado de la disolución de los choques de oferta que la afectaron el año anterior.

Sin embargo, la fuerte depreciación del peso a partir de febrero, asociada con la caída del precio del petróleo, junto con la aparición del Covid-19 en marzo, generó alzas en los precios de los alimentos que derivaron en un aumento no anticipado de la inflación total al 3,86%, superando el dato de diciembre de 2019 (3,80%).

En particular, la emergencia sanitaria indujo un aumento atípico, y probablemente transitorio, en las compras de alimentos por parte los hogares hacia finales del trimestre, lo cual probablemente impulsó al alza los precios de estos bienes. Estos incrementos fueron parcialmente compensados por una importante disminución del precio interno de los combustibles decretada por el gobierno en marzo, en respuesta al menor precio internacional del petróleo, y cuyos efectos se vieron parcialmente reflejados en este último mes.

INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR (INFLACION)

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,51% en comparación con mayo de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,51%): Restaurantes y hoteles (1,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,96%), Transporte (0,76%), Alimentos y bebidas no alcohólicas

(0,65%), Recreación y cultura (0,61%), Bienes y servicios diversos (0,61%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,54%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,24%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-2,64%).

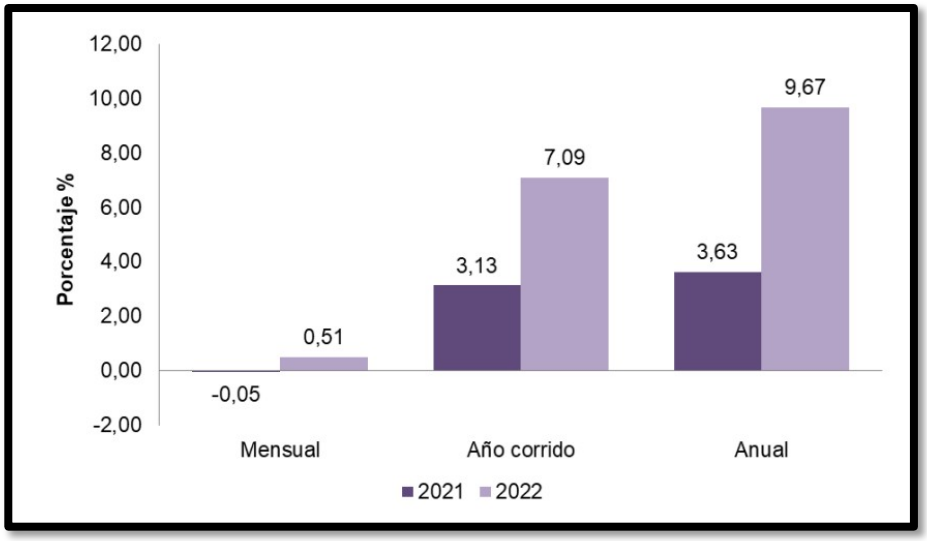
Cuadro 1. IPC VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO JUNIO 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	1,06	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,35	0,01	0,96	0,04
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,76	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-1,02	-0,17	0,65	0,12
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	0,61	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,61	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,54	0,17
TOTAL	100,00	-0,05	-0,05	0,51	0,51
Salud	1,71	0,23	0,00	0,44	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,24	0,00	0,38	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,27	-0,01	-0,24	-0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,02	0,00	-2,64	-0,09

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,51%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,50 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 4. IPC VARIACIONES TOTAL NACIONAL JUNIO 2024 – 2025



Fuente: DANE, IPC

6. CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Un canal de distribución consta de las etapas de circulación o transformación de un producto o servicio hasta la entrega final quienes son denominados usuarios o

consumidores. En el sector de construcción se evidencia la siguiente cadena de producción y distribución: Inicia con los insumos o materias primas los cuales son entregados por los proveedores de las empresas constructoras quienes se encargan de la realización de la transformación de dichas materias.

Y finalmente se encuentra el consumidor final quien se beneficia de la construcción realizada. La cadena productiva en el sector de la construcción de obras civiles se compone de los siguientes agentes involucrados:

- ✓ Empresas encargadas de la Extracción, Explotación y Transporte de minerales.
- ✓ Industrias transformadoras de materias primas a productos de consumo.
- ✓ Distribuidores mayoristas y minoristas.
- ✓ Constructores de Obras Civiles.
- ✓ Producto final (Edificaciones, Vivienda, Vías, etc.)

En el siguiente esquema se ilustra la cadena de producción y distribución que presenta el sector constructor.



7. MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS.

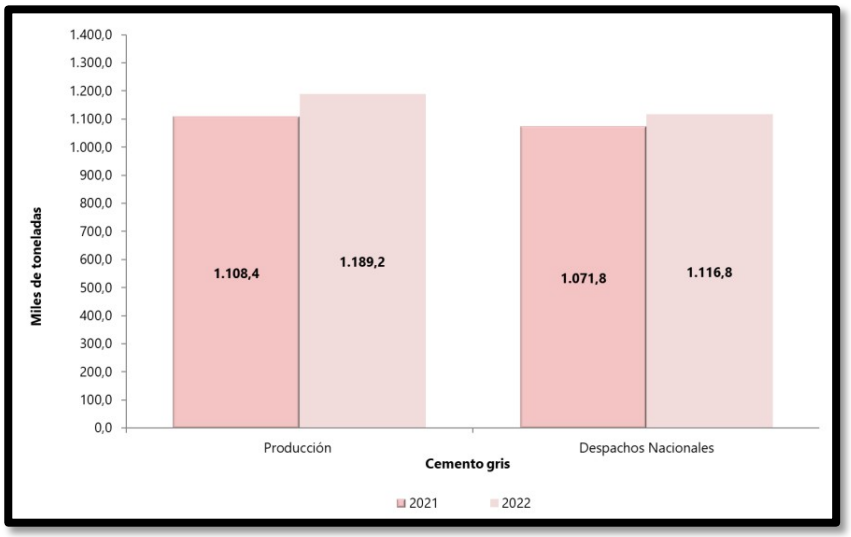
Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera.

En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas.

En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador.

ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS (ECG) JUNIO 2025 PR

Gráfico 5. PRODUCCIÓN Y DESPACHOS DE CEMENTO GRIS (MILES DE TONELADAS) TOTAL NACIONAL JUNIO (2024 – 2025 PR)



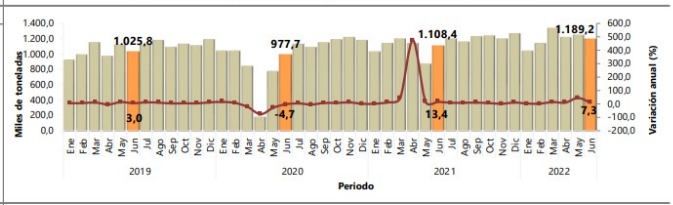
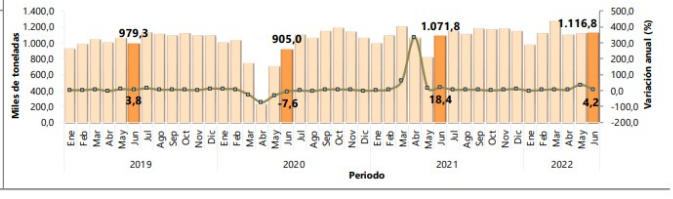
Fuente: DANE, ECG.

RESULTADOS GENERALES DE LA PRODUCCIÓN Y LOS DESPACHOS NACIONALES DE CEMENTO GRIS

Resultados anuales

En junio de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.189,2 miles de toneladas, lo que representó un crecimiento del 7,3% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.116,8 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 4,2% frente a junio de 2024

Tabla 10. PRODUCCIÓN Y DESPACHOS DE CEMENTO GRIS (MILES DE TONELADAS Y VARIACIÓN ANUAL) TOTAL NACIONAL ENERO (2019) - JUNIO (2025 PR)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Junio 2021	Junio 2022	
Producción	1.108,4	1.189,2	
	Junio 2021	Junio 2022	
Despachos nacionales	1.071,8	1.116,8	

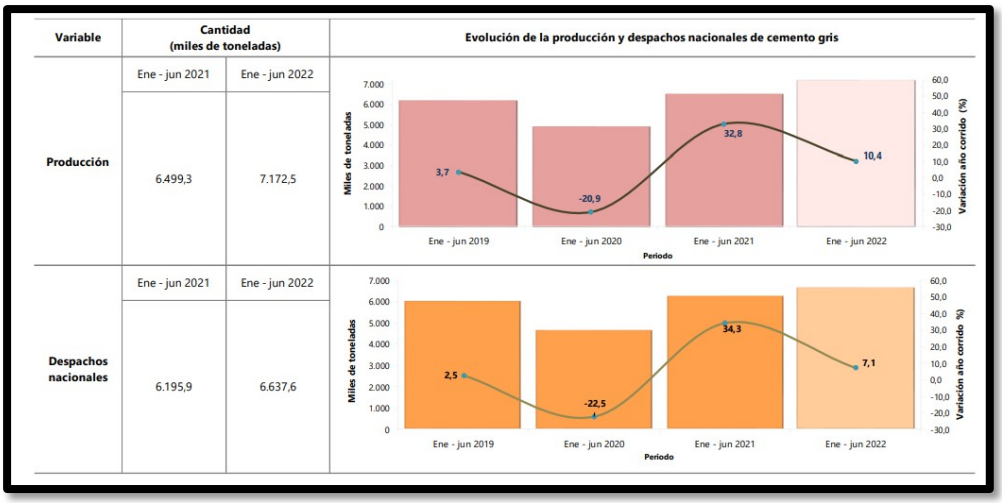
Fuente: DANE, ECG

Resultados año corrido

En el período enero – junio 2025 la producción de cemento gris alcanzó los 7.172,5 miles de toneladas, presentando un incremento de 10,4% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 6.637,6 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 7,1% con respecto al periodo enero - junio 2024.

Tabla 11. PRODUCCIÓN Y DESPACHOS DE CEMENTO GRIS (MILES DE TONELADAS Y VARIACIÓN AÑO CORRIDO) TOTAL NACIONAL ENERO – JUNIO (2019 – 2025)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Ene - jun 2021	Ene - jun 2022
Producción	6.499,3	7.172,5
	Ene - jun 2021	Ene - jun 2022
Despachos nacionales	6.195,9	6.637,6



Fuente: DANE, ECG

DESPACHOS NACIONALES DE CEMENTO GRIS

Según canal de distribución y tipo empaque

Variación anual (junio 2025 pr / junio 2024) - Según canal de distribución

En junio de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el canal de Concreteras (20,7%) que sumó 4,1 puntos porcentuales a la variación total de 4,2%.

Por tipo de empaque según canal de distribución

En el sexto mes de 2025, el aumento de los despachos al canal de Concreteras (20,6%) aportó 13,3 puntos porcentuales a la variación positiva del cemento gris a granel (14,8%). Por su parte, el decrecimiento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (-2,0%), el cual restó 1,6 puntos porcentuales a la variación de -0,3%.

Cuadro 2. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DE LOS DESPACHOS DE CEMENTO GRIS POR TIPO DE EMPAQUE SEGÚN CANAL DE DISTRIBUCIÓN TOTAL NACIONAL JUNIO (2025 PR / 2024)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	**14,8**	**14,8**	**-0,3**	**-0,3**	**4,2**	**4,2**
Concreteras	20,6	13,3	23,8	0,2	20,7	4,1
Constructores y contratistas	-3,6	-0,8	7,7	1,1	3,2	0,5
Comercialización	53,9	0,0	-2,0	-1,6	-2,0	-1,1
Otros*	19,3	2,3	0,2	0,0	11,4	0,7

Fuente: DANE, ECG

CUADRO RESUMEN ESTADÍSTICAS DE CEMENTO GRIS

CUADRO 3. VARIACIONES DE LA PRODUCCIÓN Y DESPACHOS DE CEMENTO GRIS TOTAL NACIONAL JUNIO 2025

Canal de distribución	Variación anual Jun 2022 / jun 2021	Variación trienal** Jun 2022 / jun 2019	Variación año corrido Ene - jun 2022/ Ene - jun 2021	Variación doce meses Jul 2021 - jun 2022 / Jul 2020 - jun 2021
Producción	7,3	15,9	10,4	7,5
Despachos	4,2	14,0	7,1	5,2
Según canal de distribución				
Concreteras	20,7	11,1	18,5	15,5
Comercialización	-2,0	17,0	3,9	2,7
Contratistas y constructores	3,2	2,8	-1,1	-3,0
Otros*	11,4	37,9	25,5	20,0
Según tipo de empaque				
Granel	14,8	15,1	14,6	12,4
Empacado	-0,3	13,6	4,0	2,2

B. ASPECTOS TECNICO

1. CAMBIOS TEGNOLOGICOS

En el proceso de contratación aplican cambios tecnológicos, las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo con factores como:

- Disponibilidad de los recursos.
- Priorización de elementos a adquirir.
- Cambios en los niveles de precios de adquisición de tecnología.
- Aumento en la necesidad del servicio.

2. Amplitud de la oferta de características de los productos.

3. **CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA (CADENAS DE FRÍO, SISTEMAS DE VIGILANCIA, ETC.)**

El proponente deberá demostrar que posee en inventario los bienes de que trata el presente proceso y se encuentra en la disponibilidad de entregarlos dentro del plazo estipulado

4. **TIEMPOS DE ENTREGA**

El plazo de ejecución del presente Contrato es el estipulado en los estudios previos y del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

C. ASPECTO REGULATORIO.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector. Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa, subasta inversa y mínima cuantía. Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que mencionadas entidades cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea.

Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como también para la actividad del contratista: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015. Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor.

Se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como también para la actividad del contratista:

- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Decreto 1082 de 2015.
- ✓ Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor.
- ✓ Ley 715 de 2001.
- ✓ Decreto No. 3518 de 2006 “Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.

- ✓ Decreto 1757 de 2005 “Por el cual se organizan y establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 4° del Decreto-ley 1298 de 1994”.
- ✓ Decretos 025 de 1996 y 057 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social, entre otras normas.
- ✓ Ley 1780 de 2016 "Por Medio de La Cual Se Promueve el Empleo y El Emprendimiento Juvenil, Se Generan Medidas Para Superar Barreras De Acceso al Mercado de Trabajo y Se Dictan Otras Disposiciones.

Acuerdos Internacionales

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 3 del decreto 1510 de 2013, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas. En los cuales, existe como mínimo el compromiso nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53
Estados AELC	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Unión Europea	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

Actualmente Colombia tiene vigente los siguientes acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	México	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Perú	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Canadá		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Chile		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Corea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Costa Rica		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados AELC		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados Unidos		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
México		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Guatemala	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Honduras	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Unión Europea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Comunidad Andina		Sí	Sí	Sí/No	Sí/No

II. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

A. CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO.

Se puede evidenciar que se han realizado la contratación de características técnicas uniformes, similares a las del objeto del presente proceso de selección, se relacionan algunos procesos en los que se han adquiridos bienes similares utilizando la misma modalidad de contratación:

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE ALBANIA
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA - PROCESO NÚMERO: 007-21
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS REDES DE MICROACUEDUCTO, SISTEMAS DE BOMBEO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS POZOS EXISTENTES AUTOSUFICIENTES CON ENERGIA SOLAR, PARA EL ABASTESIMIENTO DE AGUA EN EL RESGUARDO INDIGENA 4 DE NOVIEMBRE DLA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SAINMAA WAYUU – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-27058&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 1,488,846,492, La Entidad pagará el contrato celebrado, por precios unitarios de la siguiente manera: (i) Con un anticipo de correspondiente al cincuenta (50%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y los requisitos presupuéstales a que haya lugar y su manejo estará conforme al artículo 91 de la ley 1474/2011. (ii) El saldo final el cincuenta (50%) Con pagos parciales, dependiendo la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados y el presupuesto disponible. Nota 1. La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad y liquidación del contrato de obra. El anticipo se amortizará mediante deducciones que se aplicará a las cuentas de cobro debidamente legalizadas con base en las actas parciales de entrega en las que se descontará el porcentaje correspondiente al anticipo, hasta que su valor quede totalmente amortizado, mientras no se haya amortizado en su totalidad el anticipo, el contratista para el trámite de cada acta de recibo de obra, deberá rendir previamente un informe con copia del extracto fiduciario de la cuenta de fiducia o patrimonio autónomo de manejo del anticipo. Una vez amortizado el anticipo se deberá cancelar la fiducia o patrimonio autónomo, condición previa para la liquidación del contrato.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Siete (07) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o	Certificado de disponibilidad presupuestal No.2203170001 de fecha 17 de marzo de 2025.

funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	CONSORCIO POZOS RESGUARDO INDIGENA
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de ocho (08) meses aproximadamente.

B. CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO

Una vez Revisados en el SECOP procesos de selección de contratistas cuyo objeto es afín o similar con la necesidad de la entidad territorial, se acopia información relacionada la cual se relaciona a continuación:

ENTIDAD No 1. ALCALDIA MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA - PROCESO NÚMERO: 001
Objeto del contrato	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AUTONOMOS DE GENERACION DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACION DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-21201&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 2,269,790,580, EL MUNICIPIO entregará al contratista un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, y pagará el valor del contrato en cuotas, de conformidad con los valores de las actas parciales de entrega de obra, que presente para efectos de cobro el contratista, teniendo en cuenta para ello: Los precios unitarios pactados sin fórmula de ajuste, la cantidad ejecutada de los ítems de obra, la disponibilidad del PAC y el derecho a turno. EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA, el Noventa por ciento (90%) del valor del contrato en ACTAS PARCIALES, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Que el contratista levante un acta de entrega parcial de obras especificando: el ítem y la descripción de la actividad de obra ejecutada, las cantidades realizadas, su valor unitario, su valor total, el porcentaje de avance y el porcentaje faltante frente a la cantidad de obra total requerida y frente a la programación de la obra, el periodo dentro del cual se realizaron las obras, el número del acta y su fecha de elaboración, las observaciones y/o salvedades del caso, y la firma del contratista. b) Que el contratista entregue un archivo fotográfico donde se pueda constatar la realización de los trabajos. c) Que el contratista entregue

	la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales. d) Que la interventoría certifique los tipos y las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo cobrado. e) Que se presente la factura respectiva por parte del contratista. f) Que el supervisor emita concepto favorable para el pago respectivo.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Siete (07) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 121 de fecha 12 de febrero de 2024.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	UNION TEMPORAL ENERGIA DEL PERIJA 2024
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Dentro de los 15 días siguientes a la fecha de entrega y recibo a satisfacción.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de quince días aproximadamente.

ENTIDAD No 2. ALCALDIA MUNICIPIO DE FUNDACION

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE FUNDACION
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA - PROCESO NÚMERO: 003 - 2024
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-217610&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 10,284,750,221.55, LA ENTIDAD CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato mediante la presentación de Actas de Avance de Obra, teniendo en cuenta para ello las cantidades de obra que efectivamente el contratista haya ejecutado, aplicándole la respectiva amortización del anticipo. Los pagos se determinarán por el sistema de precios unitarios sin ajuste, siempre que cumpla las siguientes condiciones: Que el contratista levante un acta de entrega parcial de obras especificando: El tipo de obra, las cantidades realizadas, su valor unitario, su valor total, el porcentaje de avance y el faltante frente a la cantidad de obra total requerida y al cronograma de ejecución de la obra, el periodo dentro del cual se realizaron las obras, el número del acta y su fecha de elaboración, las observaciones y/o salvedades del caso, la firma del contratista y la firma del interventor del contrato manifestando su recibo a satisfacción. Que el contratista entregue un registro fotográfico donde se

	pueda constatar la realización de los trabajos cobrados. Que el contratista entregue la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales. Que el interventor del contrato emita la respectiva certificación de entrega parcial de obra o final, según sea el caso. Que se presente la respectiva cuenta de cobro y/o factura por parte del contratista. El último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, se pagará una vez se haya suscrito el Acta de Terminación y Recibo a Satisfacción de las Obras por parte del SUPERVISOR asignado por la entidad y el INTERVENTOR del contrato.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Diez (10) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202401. 000036
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	CONSORCIO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS FUNDACION
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Dentro de los 15 días siguientes a la fecha de entrega y recibo a satisfacción.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de cuatro (04) meses aproximadamente.

ENTIDAD No 3. ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA - PROCESO NÚMERO: 000 - 2024
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS SOLAR FOTOVOLTAICA EN LAS VEREDAS SAN JOSÉ, PALMERITAS, LA SERRANÍA, MINA VIEJA, KAWI, GUAYACANES, GORGONA, LOS ÁNGELES, SAN JUAN DE RIO GRANDE, HELECHAL, EL PROGRESO, LAS LOMAS Y PUEBLO GORRA EN EL MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-28484&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 5,539,392,889, a). Actas parciales mensuales de avance, teniendo en cuenta para ello las cantidades de obra que efectivamente el contratista haya ejecutado, previa certificación por parte del interventor, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial. b). Acta final y

	de liquidación equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato previa presentación del informe de ejecución de la obra, aprobado por el supervisor del contrato, dentro de las cuales se debe incluir por lo menos la aprobación de la garantía de estabilidad de la obra actualizada y los soportes del pago de las obligaciones derivadas del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, así como. el pago deberá adjuntarse: • Facturas y/o cuenta de cobro. • Informe de obras que contengan aspectos técnicos, jurídicos, contables, financieros, económicos y ambientales. • Informe de la interventoría y del Supervisor con evidencias (fotos) de las obras adelantadas y fotocopia de la bitácora. • Certificación donde conste el pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) del representante legal y del personal que presta sus servicios en la obra, • Certificación de cumplimiento expedida por el Interventor. El Municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar, efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Cinco (05) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 821 de fecha 05 de octubre de 2024
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	CONSORCIO ELECTRICO FOTOVOLTAICO SANTA ROSA DEL SUR
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de cinco (05) meses aproximadamente.

ENTIDAD No 4. ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO RICO

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO RICO
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA - PROCESO NÚMERO: 008 - 2024
Objeto del contrato	MPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-28466&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 2,263,587,240, El municipio pagara al CONTRATISTA el 30% de anticipo del valor total del contrato a la verificación del replanteo de los usuarios beneficiarios del contrato.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato

Vigencia de los contratos.	Cuatro (04) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 202013010111024
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	CONSORCIO SOLAR
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Dentro de los 15 días siguientes a la fecha de entrega y recibo a satisfacción.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de cinco (05) meses aproximadamente.

ENTIDAD No 5. ALCALDIA MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
Modalidad de selección del contratista.	LICITACIÓN OBRA PÚBLICA - PROCESO NÚMERO: 003 - 2020
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA LA ENERGIZACIÓN DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS RURALES NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-21-20702&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 9,838,032,950, EL MUNICIPIO entregará al contratista un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, y pagará el valor del contrato en cuotas, de conformidad con los valores de las actas parciales de entrega de obra, que presente para efectos de cobro el contratista, teniendo en cuenta para ello: Los precios unitarios pactados sin fórmula de ajuste, la cantidad ejecutada de los ítems de obra, la disponibilidad del PAC y el derecho a turno.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Once (11) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de disponibilidad presupuestal No 320 de fecha 19 de noviembre de 2020.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	UNIÓN TEMPORAL ENERGIA DE LA SIERRA NEVADA
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Dentro de los 15 días siguientes a la fecha de entrega y recibo a satisfacción.

Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de cinco (05) meses aproximadamente.

ESTUDIO DE LA OFERTA.

A. **Quien Vende**

La entidad realiza un estudio del mercado analizando los posibles oferentes en la región que pueda satisfacer la necesidad. Los oferentes se encuentran en el SIREM (Sistema de Información y Reporte Empresarial) con el código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas).

Luego de revisar el Estudio de la Demanda encontramos registros de personas naturales o jurídicas con domicilio empresarial accesible para el municipio que hagan este tipo de suministro, sin embargo, con el objeto de establecer una muestra de las empresas en el sector se encontraron personas naturales y jurídicas operando a nivel regional y nacional Las cuales mostramos a continuación:

- CONSORCIO POZOS RESGUARDO INDIGENA
- UNION TEMPORAL ENERGIA DEL PERIJA 2024
- CONSORCIO SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS FUNDACION
- CONSORCIO ELECTRICO FOTOVOLTAICO SANTA ROSA DEL SUR
- CONSORCIO SOLAR
- UNIÓN TEMPORAL ENERGIA DE LA SIERRA NEVADA

III. ANALISIS FINANCIERO.

FUENTE DE INFORMACION Y CRITERIOS DE CONSULTA

Para realizar el análisis económico del sector, LA ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU SAINMAA WAYUU realizó una revisión en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, consultando a nivel Nacional empresas que hacen parte del sector de la construcción, dentro del subsector de Construcción de Proyectos de servicios Públicos.

De acuerdo con una muestra selectiva y representativa con la información extraída de la página de consulta del SIREM se pudo consolidar la siguiente información, que servirán de base para determinar los valores habilitantes a solicitar en cada indicador teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, al igual que la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

IV. ANALISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA COMO MITIGARLO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente y **se efectuó el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual, la cual se encuentra adjunta a este documento en el ANEXO 14 y la cual será publicada junto con el mismo en el Portal Único de Contratación SECOPII.**

Gestor de Contratación
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU
SAINMAA WAYUU